

ANUNCIO

Mediante decreto de la Concejal Delegada de Festejos y Servicios Generales nº 816/2024 de fecha 14 de mayo de 2024, se ha resuelto aprobar las bases que se transcriben a continuación:

CONCURSO DE CARTELES DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2024

BASES REGULADORAS

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Fuensalida, con motivo de las próximas fiestas de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Soledad y del Santísimo Cristo del Olvido, organiza un concurso de carteles de las Ferias y Fiestas 2024, con arreglo a las siguientes bases:

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

El plazo para participar en el concurso de carteles para el Libro de Ferias y Fiestas 2024 se desarrollará entre el 15 de mayo y el 15 de julio de 2024.

Se ha de entregar el diseño en el registro del Ayuntamiento de Fuensalida en dos sobres diferenciados:

- Un sobre con el original, que incluya el nombre, apellidos y teléfono de contacto del autor.
- Otro sobre con una copia del diseño, en este caso anónimo.

SOBRE LOS TRABAJOS:

Los trabajos han de ser originales de libre composición tanto en la técnica como en los materiales (susceptible de reproducción fotomecánica) con un tamaño máximo de 50x70 centímetros, aceptándose diseños realizados a ordenador.

Deberá aparecer la leyenda 'Fuensalida Ferias y Fiestas 2024'.

Los participantes deberán estar empadronados en el municipio y el autor cederá los derechos de explotación del cartel, así como su uso, reproducción y exhibición por parte del Ayuntamiento de Fuensalida.

JURADO:

El jurado se compondrá por un número de entre 3 y 5 personas, debidamente cualificadas y, en ningún caso, su decisión será motivo de apelación. Para su puntuación tendrán en cuenta como base los siguientes aspectos: originalidad, valor artístico, complejidad de realización y resultado final.

No obstante, el jurado podrá declarar desierto algún premio por apreciar falta de calidad o no ajustarse a las bases del concurso.

PREMIOS:

- El primer premio estará dotado con 225 euros y servirá de cartel anunciador y portada del libro de las Ferias y Fiestas 2024.
- La contraportada o segundo premio recaerá en el mejor trabajo en categoría infantil. El premio será un talón de 75 euros para gastar en adquisición de material escolar.

En Fuensalida, a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo.: José Jaime Alonso Díaz-Guerra